JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	**Ordinario Laboral**
Radicado:	**73001-31-05-001-2021-000197-00**
Demandante (s):	Laura Mariela Sánchez Jiménez
Demandado (s):	Grupo Asistir Sas
Asunto:	**Señala fecha audiencia pública**

Téngase por contestada la demanda con respecto de la demandada GRUPO ASISTIR SAS, en los términos del escrito inserto en el expediente, que fuere allegado en el término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 25 DE JULIO de 2022 a la hora de las 3 PM.

Se reconoce personería al doctor MARIO ALEJANDRO RÍOS MANCHOLA como apoderado de las demandadas, en los términos y para los efectos del poder que reposa en el expediente.

NOTIFÍQUESE.

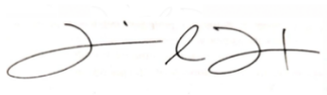

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

El auto que antecede se notificó por anotación en estado No. 18, hoy 24 de marzo de 2022 siendo las 08:00 a.m.

NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ

Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **791c6cf70d5f036d674c1ba5b6fa3db962e9a11645df31916e86137c685e880d**
Documento generado en 23/03/2022 01:36:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica